

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA KUSCEVIC YANKOVIC Rut 004568334-6
 La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DIRECTOR DE LA ESCUELA 'CERRO
 SOMBRERO', DON JUAN CARLOS RIVERAS LEON, POR JORNADA ATE, PEY SEP Y
 PLANES DE MEJORAMIENTO, SEGUN FACTURA N° 462.
 Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	462	10/12/2012	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		20,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	20,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,000
Totales		20,000	20,000



Juan Barria
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Cristina Vargas
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Verónica Barra
 VERÓNICA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Sonia Kuscevic

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

